

CLAVE CATASTRAL 2110101

HOLAN

1 ZONA URBANA DEL SUR O

2 ZONA HOMOGENEA

3 ZONA SELECTIVA

DIRECCION S/N

100352

10 CALLE S/N

11 DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

12 DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

13 DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

14 DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

15 DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

16 DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

17 DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

18 DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

19 DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

20 DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

21 DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

22 DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

23 DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

24 DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

25 DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

26 DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

27 DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

28 DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

29 DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

30 DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

31 DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

32 DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

33 DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

34 DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

35 DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

36 DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

37 DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

38 DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

39 DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

40 DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

41 DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

42 DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

43 DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

44 DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

45 DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

46 DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

47 DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

48 DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

49 DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

50 DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

DATOS DEL LOTE

1 LOTE INDEPENDIENTE

2 POR PASAJE PEATONAL

3 POR PASAJE VEHICULAR

4 POR CALLE

5 POR AVENIDA

6 POR EL MAL ECÓN

7 POR LA PLAYA

19 SOBRELASANTO

20 AGUA POTABLE

21 DEGRABES

22 SERVICIOS DEL LOTE

1 TIERRA

2 CASI RE

3 PIEDRA DE PUNTA

4 AJOUQUA

5 ASIATICO

14 AGERA

15 AGUA POTABLE

16 AGUA POTABLE

17 AGUA POTABLE

18 AGUA POTABLE

19 AGUA POTABLE

20 AGUA POTABLE

21 AGUA POTABLE

22 AGUA POTABLE

23 AGUA POTABLE

24 AGUA POTABLE

25 AGUA POTABLE

26 AGUA POTABLE

27 AGUA POTABLE

28 AGUA POTABLE

29 AGUA POTABLE

30 AGUA POTABLE

31 AGUA POTABLE

32 AGUA POTABLE

33 AGUA POTABLE

34 AGUA POTABLE

35 AGUA POTABLE

36 AGUA POTABLE

37 AGUA POTABLE

38 AGUA POTABLE

39 AGUA POTABLE

40 AGUA POTABLE

41 AGUA POTABLE

42 AGUA POTABLE

43 AGUA POTABLE

44 AGUA POTABLE

45 AGUA POTABLE

46 AGUA POTABLE

47 AGUA POTABLE

48 AGUA POTABLE

49 AGUA POTABLE

50 AGUA POTABLE

1 LOTE INDEPENDIENTE

2 POR PASAJE PEATONAL

3 POR PASAJE VEHICULAR

4 POR CALLE

5 POR AVENIDA

6 POR EL MAL ECÓN

7 POR LA PLAYA

19 SOBRELASANTO

20 AGUA POTABLE

21 DEGRABES

22 SERVICIOS DEL LOTE

1 TIERRA

2 CASI RE

3 PIEDRA DE PUNTA

4 AJOUQUA

5 ASIATICO

14 AGERA

15 AGUA POTABLE

16 AGUA POTABLE

17 AGUA POTABLE

18 AGUA POTABLE

19 AGUA POTABLE

20 AGUA POTABLE

21 AGUA POTABLE

22 AGUA POTABLE

23 AGUA POTABLE

24 AGUA POTABLE

25 AGUA POTABLE

26 AGUA POTABLE

27 AGUA POTABLE

28 AGUA POTABLE

29 AGUA POTABLE

30 AGUA POTABLE

31 AGUA POTABLE

32 AGUA POTABLE

33 AGUA POTABLE

34 AGUA POTABLE

35 AGUA POTABLE

36 AGUA POTABLE

37 AGUA POTABLE

38 AGUA POTABLE

39 AGUA POTABLE

40 AGUA POTABLE

41 AGUA POTABLE

42 AGUA POTABLE

43 AGUA POTABLE

44 AGUA POTABLE

45 AGUA POTABLE

46 AGUA POTABLE

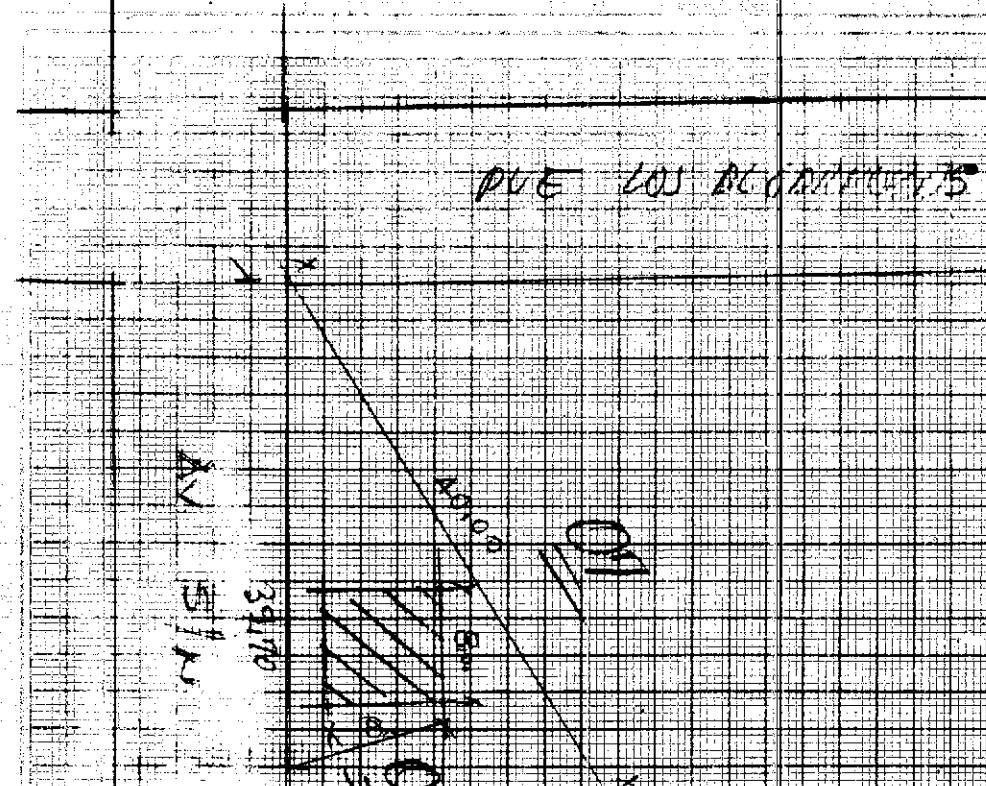
47 AGUA POTABLE

48 AGUA POTABLE

49 AGUA POTABLE

50 AGUA POTABLE

INDICACION DEL LOTE



1 AGUA POTABLE

2 AGUA POTABLE

3 AGUA POTABLE

4 AGUA POTABLE

5 AGUA POTABLE

6 AGUA POTABLE

7 AGUA POTABLE

8 AGUA POTABLE

9 AGUA POTABLE

10 AGUA POTABLE

11 AGUA POTABLE

12 AGUA POTABLE

13 AGUA POTABLE

14 AGUA POTABLE

15 AGUA POTABLE

16 AGUA POTABLE

17 AGUA POTABLE

18 AGUA POTABLE

19 AGUA POTABLE

20 AGUA POTABLE

21 AGUA POTABLE

22 AGUA POTABLE

23 AGUA POTABLE

24 AGUA POTABLE

25 AGUA POTABLE

26 AGUA POTABLE

27 AGUA POTABLE

28 AGUA POTABLE

29 AGUA POTABLE

30 AGUA POTABLE

31 AGUA POTABLE

32 AGUA POTABLE

33 AGUA POTABLE

34 AGUA POTABLE

35 AGUA POTABLE

36 AGUA POTABLE

37 AGUA POTABLE

38 AGUA POTABLE

39 AGUA POTABLE

40 AGUA POTABLE

41 AGUA POTABLE

42 AGUA POTABLE

43 AGUA POTABLE

44 AGUA POTABLE

45 AGUA POTABLE

46 AGUA POTABLE

47 AGUA POTABLE

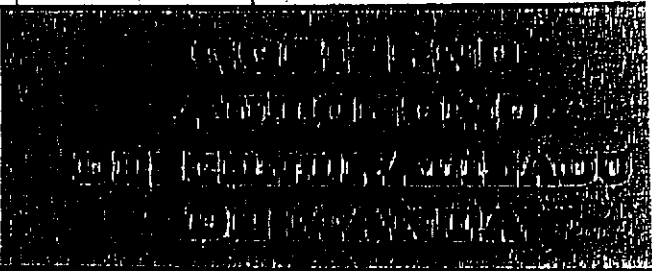
48 AGUA POTABLE

49 AGUA POTABLE

50 AGUA POTABLE

EN ESTE AÑO DE FECHAS oct-22-15

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



FECHA DE INGRESO: 11/11/2014

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL: 2 33 01 01

NOMBRES y/o RAZÓN: Rosalinda García Ferrer

CÈDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÒN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

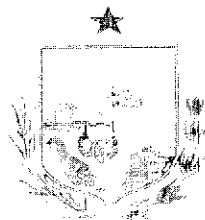
INFORME TÈCNICO:

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL TÈCNICO

FECHA: 11/11/2014

INFORME DE APROBACIÒN.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

No. Certificación: 106930

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 23 de octubre de 2013

No. Electrónico: 16202

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-11-01-01-000

Ubicado en: LT. 1 Y 2 MZ-X LOT. ALTAMIRA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 352,00 M²

Pertenece a:

Documento Identidad

Propietario

1300556782

ANCHUNDIA GARCIA JOSE ALFREDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	16896,00
CONSTRUCCIÓN:	27100,17
	43996,17

Son: CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS DOLARES CON DIECISIETE CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueldo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

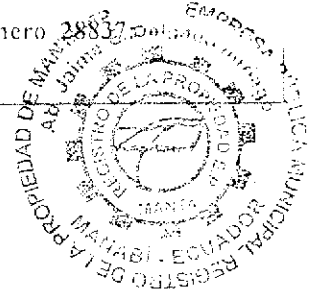


28837


Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número **28837**

INFORMACIÓN REGISTRAL



Fecha de Apertura: *martes, 14 de junio de 2011*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con dos solares que forman un solo cuerpo cierto de forma triangular, ubicados en la Lotización "Altamira" de la Parroquia Urbana Tarqui, de esta cabecera Cantonal, solares marcados con los números Uno y Dos, de la Manzana "X", en el respectivo plano aprobado por la Municipalidad de este Cantón, los que tienen los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Cuarenta metros y linderando con calle planificada. **POR UN COSTADO:** Cuarenta y cinco metros y linderando con propiedad de Herederos de Ruperto Delgado. **POR EL OTRO LADO:** Veintidos metros y linderando con el lote de terreno número Tres de la misma Manzana. **SOLVENCIA:** El restante del predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	112 06/04/1964	1
Compra Venta	Compraventa	340 13/09/1968	220
Compra Venta	Compraventa	933 07/04/2008	12.602

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

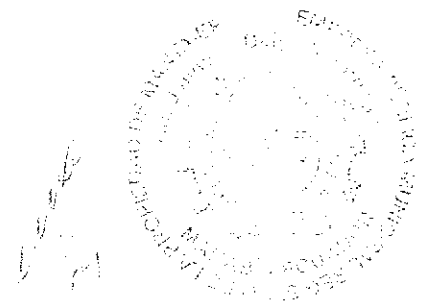
1 / 3 Compraventa

Inscrito el: *lunes, 06 de abril de 1964*
Folio: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de inscripción: 112 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 03 de abril de 1964*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un terreno denominado La Prosperina del Cantón Manta.

244





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000103	Abad Saltos Jose Heriberto	Casado(*)	Manta
Vendedor Aceptante	80-0000000003159	Bello Chavez Alberto Manuel	Soltero	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : viernes, 13 de septiembre de 1968

Tomo: 1 Folio Inicial: 220 - Folio Final: 221

Número de Inscripción: 340 Número de Repertorio: 808

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de agosto de 1968

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con dos solares que forman un solo cuerpo cierto de forma triangular, ubicados en la Lotización "Altamira" de la Parroquia Urbana Tarqui, de esta cabecera Cantonal, solar marcados con los numeros Uno y Dos, de la Manzana "X", en el respectivo plano aprobado por la Municipalidad de este Cantón.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00556782	Anchundia Garcia Jose Alfredo	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000103	Abad Saltos Jose Heriberto	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	112	06-abr-1964	1	1

3 / 3 Compraventa

Inscrito el : lunes, 07 de abril de 2008

Tomo: 21 Folio Inicial: 12.602 - Folio Final: 12.622

Número de Inscripción: 933 Número de Repertorio: 1.761

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Bolívar

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 de marzo de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

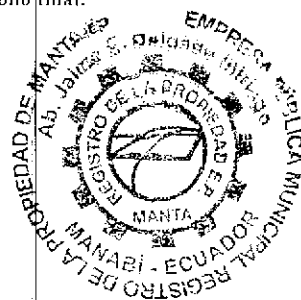
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con una parte de terreno de dos lotes que forman uno solo cuerpo cierto, de forma triangular, ubicado en el perímetro urbano de la Parroquia Urbana Tarqui, marcados con los numeros Uno y Dos, de la manzana X. de la Lotización Altamira. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. FRENTE: ocho metros con calle pública. ATRAS: Ocho metros Area sobrante del vendedor (Sr. Jose Anchundia Garcia). COSTADO DERECHO: Con once metros, area sobrante del vendedor (Sr. José Anchundia Garcia). COSTADO IZQUIERDO: once metros lote numero tres. Area Total: Ochenta y Ocho Metros Cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-07206696	Ganchezo Parraga Teresa Maribel	Soltero	Manta
Vendedor	13-00556782	Anchundia Garcia Jose Alfredo	Casado	Manta





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Vendedor 13-01625735 Ganchozó Peñarrieta Zorilda María Casado Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nº. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	340	13-sep-1968	220	221

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:49:36 del sábado, 08 de noviembre de 2014

A petición de: *[Firma]*

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9

[Firma manuscrita]



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.